

EXPDTE. N°: 584/2010 - P.Dec

AUTOR: LAURIENTE Rubén Rodolfo

EXTRACTO: De interés económico, social, productivo, cultural, turístico y vial la pavimentación de la ruta provincial n° 83 entre la ruta nacional n° 40 y el paso rionegrino El Manso, paso internacional complementario y alternativo al Cardenal Samoré para el desarrollo del Corredor Bioceánico Norpatagónico.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Junio de 2010